



# ***EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA MINERÍA A CIELO ABIERTO EN EL ESTADO DE GUERRERO, MÉXICO***

## ***THE ENVIRONMENTAL IMPACT OF THE MINING PIT OPENED IN THE STATE OF GUERRERO, MEXICO***

**Jaime Salazar Adame\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Salazar Adame, J. (2020). El impacto ambiental de la minería a cielo abierto en el Estado de Guerrero, México. *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2018)*, XXIII- 017. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10412>

**Resumen:** Este artículo funda su epistemología crítica en México, sobre la devastación de la naturaleza, sintetizada en el ecocidio. La depredación de la mega minería tóxica transnacional, los agro-negocios, el despojo, privatización y mercantilización de la tierra y el agua, son entre otras las caras del vertiginoso ecocidio transnacional contra la naturaleza y los pueblos de Nuestra América. Explicar el proceso histórico mediante el cual la entronización del neoliberalismo y la apertura comercial de los bienes y servicios que se inició con la promulgación de la Constitución de 1857 y que culminó con la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre Estados Unidos, Canadá y México en 1994, permitió la entrada de compañías mineras extranjeras que han arrasado la capa vegetal y la contaminación de tierras y aguas en el estado sureño de Guerrero, cambiando el modo de vida de los pueblos originarios.

**Palabras clave:** Minería, ecocidio, sustentabilidad, medio ambiente, neoliberalismo, TLCAN.

**Abstract:** This article cover his critical epistemology in Mexico, on the devastation of nature, synthesized in ecocide. Mega toxic mining transnational predation, agri-business, dispossession, privatization and commodification of land and water, include dizzying transnational nature against ecocide faces and the peoples of our America. Explain the historical process whereby the enthronement of neoliberalism and trade liberalization of goods and services which began with the promulgation of the Constitution of 1857, and which ended with the putting into force of the Treaty of free commerce of America of the North (TLCAN), United States, Canada and Mexico in 1994, allowed the entrance of foreign mining companies which have swept away the topsoil and contamination of land and water in the southern state of Guerrero, by changing the way of life of indigenous peoples.

**Keywords:** Mining, ecocide, sustainability, environment, neoliberalism, TLCAN.

### INTRODUCCIÓN

El estado de Guerrero inicia su andadura formativa al mismo tiempo que estalla la guerra de emancipación política del reino de la Nueva España. Meses después del llamado a las armas de Miguel Hidalgo y Costilla, el 15 de septiembre de 1810, su antiguo discípulo José María Morelos y Pavón, cumple las instrucciones para insurreccionar el Sur y tomar el Fuerte de Acapulco. En 1811, crea la provincia de Tecpan, para que el movimiento emancipador disponga de un pie de gobierno. En 1813 amplía su demarcación geográfica-territorial, muy similar a la actual con 64 mil kilómetros cuadrados aproximadamente.<sup>1</sup>

---

\* Universidad Autónoma de Guerrero. Manuel Flores Molina 3, Colonia Margarita Viguri, 39060. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México. Teléfono: 7471045746; correo electrónico: Jaime48sa@hotmail.com

<sup>1</sup> PAUCIC (1980).



El 27 de octubre de 1849, después de complicadas gestiones y revueltas encausadas por los generales Nicolás Bravo y Juan Álvarez, participantes de la hazaña independentista, logran la creación del estado de Guerrero. Las razones largamente defendidas por los antiguos insurgentes, básicamente fueron: la promoción de la calidad de vida de sus habitantes con la creación de un mercado interno que mejorara su economía consuntiva y que tuvieran quien aplicara justicia y gobierno para evitar que se siguiera ejerciendo por mano propia.

Las condiciones geográficas de la entidad, que en las campañas militares de Morelos fueron un baluarte para la lucha armada, porque la región suriana representaba una auténtica fortaleza. Está protegida por sus cuatro costados por dos caudalosos ríos: Mezcala o Balsas y Papagayo, así como el Océano Pacífico y la cadena montañosa de la Sierra Madre del Sur, de tal manera que el grupo que se apoderaba de la región, era muy difícil de vencer.

En 1854, el estado de Guerrero nuevamente es eje de otra transformación del país, con el estallido de la Revolución de Ayutla, que promovió la Constitución Liberal de 1857 y las Leyes de Reforma, la separación de la Iglesia y el Estado, que produjo las Guerras de Reforma entre liberales y conservadores, la intervención francesa y el Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Etapa que concluyó con la República Restaurada, 1857-1867 y el Porfiriato que impulsó la modernización capitalista del país, 1876-1910. La paz porfiriana hizo posible la aplicación de las Leyes de Reforma, entre ellas, la de desamortización de las tierras baldías, también llamadas de mano muerta. Las concesiones mineras apoyadas en esta Ley, así como la exención de impuestos, suscitaron la reactivación económica motivada por la introducción de capitales extranjeros, principalmente norteamericanos e ingleses en la minería.

La actividad minera desde la época de la Conquista ha sido importante en el actual estado de Guerrero en la producción de minerales metálicos, sobresaliendo por su importancia la plata, de la cual Taxco es considerado el centro minero más antiguo de América Latina, por su antigüedad, en 1522 abrió la mina Socavón del Río, también llamado del Rey o de Cortés en Tehuilotepic. Ya desde la época prehispánica fueron explotadas cuando se trabajaba el cobre, el oro, la plata. Así lo refieren los códices en lo referente a las provincias de Tepecoacuilco y Oztuma.<sup>2</sup>

La Guerra de Independencia provocó una aguda crisis en la minería y el desplome de la producción, en virtud de que las minas se inundaron al ser abandonadas. El porfiriato inició un proceso de apertura de la actividad económica en el país, proceso que se consolidó con el neoliberalismo impulsado a finales del siglo XX y concretizado con la firma del Tratado de Libre Comercio del Norte con Estados Unidos y Canadá en 1994.

Con la incorporación de México a la economía globalizada, el estado de Guerrero se encuentra en el contexto del llamado gobierno de la economía, del libre mercado con el turismo como eje rector de la actividad económica, seguido de las remesas en dólares que los migrantes radicados en el extranjero envían a sus familiares. Por las condiciones como inició la explotación, que explicamos más adelante, se han desdibujado los recursos que deja la actividad minera, que otrora aparecía como la organizadora de la economía local y regional, convertida en la causa del deterioro del medio natural y de sus pobladores.

El ferrocarril fue la panacea nacional para vencer el atraso, en Guerrero el obstáculo al *progreso*, fue que la naturaleza hacía gala de su poder, con una orografía intrincada, y aun contando con 500 kilómetros de litoral para llegar a ser un estado pesquero, en la entidad la geografía se oponía a la economía.<sup>3</sup> Es decir, esta percepción del determinismo geográfico contribuyó significativamente a configurar el punto de vista oficial sobre el rezago histórico del estado, al que cargó lo áspero de su topografía como causa del atraso.

<sup>2</sup> BARLOW (1992), IV, pp. 21-25.

<sup>3</sup> VELASCO (1890).

## LAS REGIONES MINERAS

Desde el último tercio del siglo XIX el gobierno disponía de información acerca de la riqueza minera de la región, así dan cuenta los informes de gobierno del general Francisco O. Arce, que promovió su explotación en la cuenca del río Balsas.<sup>4</sup> En el primer tercio del siglo XX, el ingeniero Alejandro W. Paucic, a cargo de la Oficina de Servicios Geográficos del Estado de Guerrero, recorre el territorio de la entidad, redacta inventario y el catálogo de los recursos minerales no renovables para poder establecer las regiones y sectores mineralizados. Su análisis considera que la gran depresión del río Balsas permite distinguir dos considerables territorios mineros surianos: la porción que se extiende al norte, pertenece propiamente a la provincia minera del vecino Estado de México, y la austral, que forma parte de la provincia minera de la Sierra Madre Occidental.<sup>5</sup> Véase imagen número 1.

Imagen número 1



FUENTE: [https://mx.images.search.yahoo.com/yhs/search;\\_ylt=](https://mx.images.search.yahoo.com/yhs/search;_ylt=)

Actualmente están registradas por el Consejo de Recursos Minerales de Guerrero doce regiones mineras que son las que muestran en la imagen número 2,<sup>6</sup> ricas en oro, plata, cobre, plomo, zinc, caliza, yeso, dolomita, níquel, cobalto y mármol; no obstante, la producción minera estatal se concentra en los minerales como zinc, plomo, cobre, plata y oro. Asimismo, existen siete distritos mineros que son: I) Pinzán Morado, II) San Vicente, III) San Nicolás del Oro, IV), Campo Morado, V) Tetipac, VI) Taxco y VII) Huitzuc.<sup>7</sup>

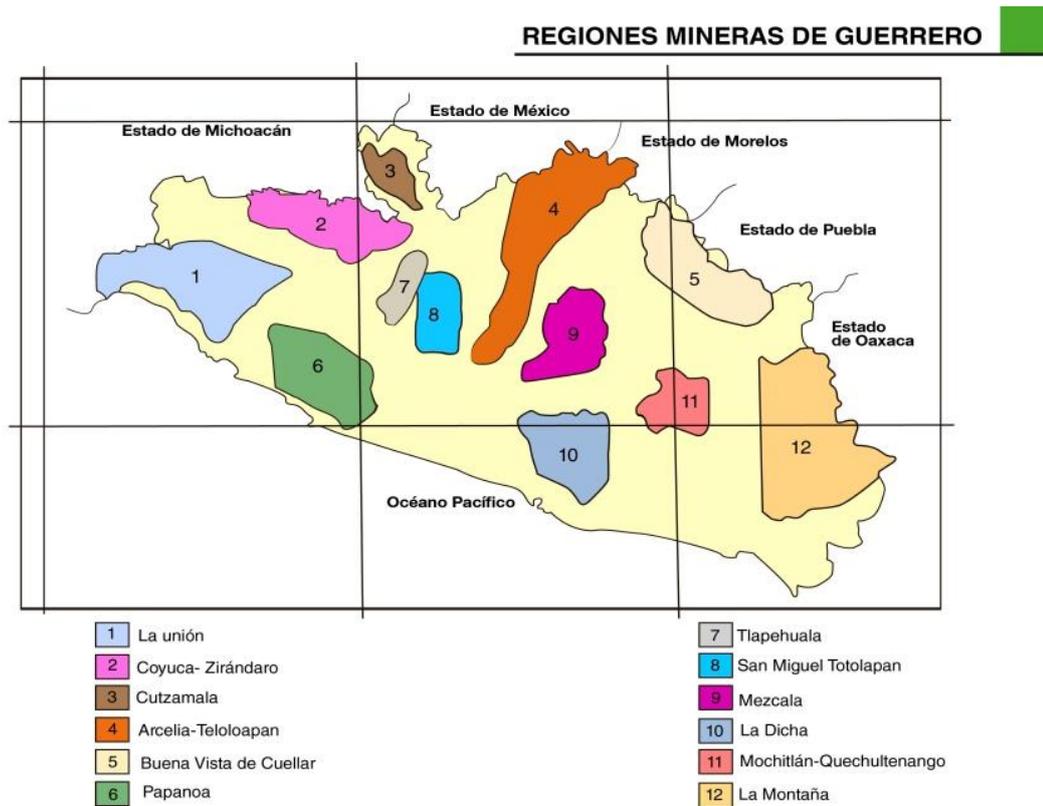
<sup>4</sup> ARCE (1884).

<sup>5</sup> FIGUEROA (1980).

<sup>6</sup> JUÁREZ (2005).

<sup>7</sup> CONSEJO DE RECURSOS MINERALES (1999), pp. 167-171.

## Imagen número 2

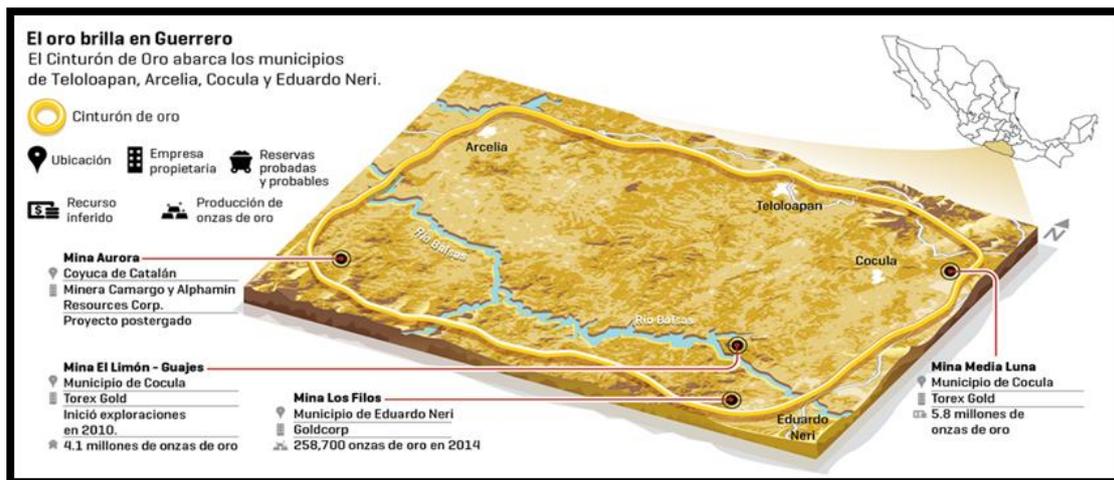


FUENTE: SE/ SGM. Panorama Minero del Estado de Guerrero. México, Secretaria de Economía, 2017, pp. 10-11

## EL CINTURÓN DEL ORO

Los registros mencionados dejan claro que Guerrero tiene un potencial geológico-minero que en la última década se ha incrementado sustancialmente, dando como resultado el hallazgo de nuevos cuerpos mineralizados que se encuentran en explotación y por el metal precioso que benefician se conoce como El Cinturón del Oro; éste se encuentra formado por los municipios de Arcelia con las mina de Campo Morado, Coyuca de Catalán con las minas Aurora, Eduardo Neri con las minas Los Filos-El Bermejil, Cocula con las minas Media Luna, El Limón-Guajes en la población de Nuevo Balsas y Teloloapan con las minas Rey de Plata. Estas minas de explotación a tajo abierto que utilizan un sistema de operación por cianuración para el beneficio del oro, e igualmente de la plata, cobre y zinc, produce la devastación del medio ambiente y especialmente de la capa vegetal, contaminación de ríos, arroyos y mantos freáticos, enfermedades graves como cáncer, leucemia en la población y la falta de medidas de protección al medio ambiente han levantado a las comunidades de los pueblos originarios en contra de las concesiones que ha otorgado el gobierno federal. Esta actividad se concentra en la zona conocida como El Cinturón del Oro en la cuenca del río Balsas. Imagen 3.

## Imagen número 3



FUENTE: <https://mx.images.search.yahoo.com/yhs/search?p=imagenes+de+minas+en+guerrero>

En el ámbito nacional la producción de oro se ha convertido en el más importante mineral en función del número de proyectos de extracción, por las utilidades obtenidas de su comercialización e igualmente se pueden considerar los impactos que produce su aprovechamiento. La demanda mundial del preciado metal para el año de 2016 fue de 4,309 toneladas, de los cuales el 60 por ciento se utilizó para la joyería, el 30 por ciento destinado a los bancos centrales y solamente el 10 por ciento se dispuso para la industria, usos médicos y tecnológicos, siendo la gran demandante la República de China. Las empresas que se disputan este sector industrial en un 70 por ciento de los casos utilizan la técnica de cielo abierto, práctica que está cambiando el paisaje, porque literalmente mueve montañas, es decir, demuele cientos de toneladas de tierra para sólo extraer un gramo del codiciado metal por tonelada. También están ocasionando los desplazamientos de la población nativa. Los costos son excesivos, sólo para obtener un gramo de oro se requiere de 380 litros de agua, 43.6 kw de electricidad, extraer y mover 4 toneladas de rocas y 850 gramos de cianuro de sodio.<sup>8</sup>

En Guerrero las empresas canadienses Torrex Gold, Gold Corp, Timmis Gold y Alamos Gold, detentan las concesiones en El Cinturón del Oro, en las minas: Media Luna, Ana Paula, Esperanza, El limón-Guajes y Los Filos, de esta última mina ha extraído 330,000 onzas de oro y según declaraciones de funcionarios de la propia empresa consideran que la mina seguirá produciendo durante los próximos doce años. Durante el año 2015 Guerrero extrajo este metal por la cantidad de entre 1,000 y 10,000 kilogramos.<sup>9</sup> La extracción aurífera coloca a Guerrero en el cuarto lugar como productor de oro a nivel nacional, sólo después de Sonora, Zacatecas y Chihuahua. Aún más, los representantes del *clúster* exponen que esta actividad está dejando una derrama económica en la región de más de dos mil millones de pesos en la compra de productos y servicios, beneficiando a 273 negocios en el estado.<sup>10</sup>

Los pueblos afectados se han opuesto a estas explotaciones al ver vulnerado su derecho a la vida. Los ejidatarios, propietarios de las tierras no reciben un beneficio económico proporcional ni en cuanto a los beneficios obtenidos por la empresa minera ni a los cambios

<sup>8</sup> Recuperado de [https://mx.images.search.yahoo.com/yhs/search;\\_ylt=AwrEeGGIT9Vc3gsAnQXv8wt;\\_ylu=X3oDMTByMjB0aG](https://mx.images.search.yahoo.com/yhs/search;_ylt=AwrEeGGIT9Vc3gsAnQXv8wt;_ylu=X3oDMTByMjB0aG), [15 de enero de 2018].

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> Recuperado de <https://mineriaenlinea.com/2018/11/guerrero-ocupa-el-cuarto-lugar-en-produccion-de-oro/> [2 abril de 2019].

que sufre el terreno explotado, normalmente de uso agrícola o forestal. En 2012, las comunidades constituyeron el Consejo de Autoridades Agrarias, órgano deliberativo que se integró al Congreso Nacional Indígena. Con esta cohesión detuvieron las concesiones mineras tras cinco años de gestiones y actos de presión. En julio de 2017 sus esfuerzos fueron compensados, al obtener de parte del juez un amparo que se considera histórico por la suspensión de las concesiones mineras en la Región de La Montaña.

Antes de sopesar los graves daños causados por la actividad minera a tajo abierto, en contraste con la que se hacía desde la época novohispana a través de socavones, existía la convicción de que en la búsqueda de nuevas fuentes de recursos económicos y fiscales, la minería vendría a organizar la vida de la entidad, es decir, de los pueblos y de sus habitantes, al crear más empleos e impuestos para la inversión pública, convirtiéndose en reto importante para los gobiernos municipal, estatal y federal promover y fortalecer la explotación minera. Los ingresos estatales están concentrados en el llamado sector terciario o de servicios, particularmente el turismo, de donde proceden 80 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). La actividad turística está concentrada en el Triángulo del Sol, que comprende a sólo tres de sus 81 municipios: Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco.<sup>11</sup>

A escala nacional la relevancia de la industria minera está a la vista, ha desplazado al turismo como una de las principales actividades generadoras de divisas en nuestro País al ubicarse en el cuarto lugar después de la industria automotriz, el petróleo y las remesas del exterior, con cerca de 23 mil millones de dólares, superior al doble que la llamada industria sin chimeneas, que se acerca a los 12 mil millones de dólares en 2011. La inserción a la economía mundial y al mercado de América del Norte han respondido de diferentes formas las entidades federativas y las regiones económicas, dependiendo de sus condiciones geográficas, ecológicas, históricas, económicas, sociales políticas y culturales. Los estados más favorecidos por la globalización son los norteros, más cercanos a la economía estadounidense con mejor infraestructura, instituciones más sólidas. Los estados sureños han padecido sus desventajas, reflejadas en la evolución de la inversión extranjera directa, del empleo formal, de los niveles de calificación y de la escolarización.<sup>12</sup>

En Guerrero, considerando las diferencias regionales en el país, con un desarrollo desigual en lo distributivo de las diferentes entidades federativas, agentes y grupos sociales, con datos al 2016 alcanza una inversión en la producción minera metálica de 13 mil 125 millones, con respecto de 169 mil millones que representó el PIB al año 2012,<sup>13</sup> no es una cantidad que supere al sector servicios que aporta el 76.0 al referido PIB, cuando el sector secundario es de 18.4, muy por debajo del porcentaje aportado por los servicios, y que incluye no sólo a la minería sino al resto de sector industrial y la cantidad de empleos que produce no tenemos datos confiables, pero baste citar que de las 396.1 mil personas empleadas en la entidad, representan el 1.8 por ciento del total en México.<sup>14</sup>

Los datos anteriores nos permiten inferir que, a pesar de que la minería aporta una considerable fuente de empleo y derrama económica, hace evidente que el llamado progreso no va necesariamente a la par de la sustentabilidad, porque muestra la falta de respeto por los derechos humanos, acceso al trabajo que permita un salario que satisfaga las necesidades básicas de las personas, en pocas palabras no propicia el desarrollo humano, es decir, el

<sup>11</sup> Recuperado de <https://www.ocmal.org/la-mineria-en-guerrero/> [15 de mayo de 2018].

<sup>12</sup> ALBA (2007) "Globalización y desarrollo regional en México" en Calva, José Luis. (Coord.) Políticas de desarrollo regional, Vol. 13, México, Porrúa/ UNAM/ LX Legislatura H. Cámara de Diputados, p. 34.

<sup>13</sup> Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/economia/pib.aspx> [28 de junio de 2018].

<sup>14</sup> Recuperado de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/guerrero> [21 de julio de 2018].

acceso a la salud, alimentación, educación, recreación, servicios, vivienda, respeto por el medio ambiente, etcétera, y eso permite mantener la miseria, la pobreza y la violencia. Baste decir que en los años ochenta del siglo XX, Guerrero disponía del municipio más violento del país, centro de la guerrilla de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas como es Atoyac, y el más pobre también en el ámbito nacional con Metlatónoc, que hasta hoy no ha cambiado mucho, siguen debajo de la pobreza extrema, y para este tipo de municipios rurales se necesitan 50 y 100 años, respectivamente, para salir de la pobreza.<sup>15</sup>

#### LAS CONCESIONES MINERAS

En el caso de las concesiones mineras que a falta de los denuncios de tierras ociosas por encontrarse en terrenos de propiedad comunal o ejidal, cobraron un repunte a partir de los últimos años del siglo XX, para hacerlas efectivas tuvieron que realizarse reformas jurídicas que las validaran para acceder al mismo tiempo al Tratado de Libre Comercio con América del Norte en 1994, que dieron entrada al capital foráneo en la revitalización del campo y explotación de la tierra y el subsuelo. La maquinaria y tecnología de punta de las compañías usadas para la extracción de los productos metálicos han cambiado el paisaje vegetal por un páramo, como en el caso de Luismin, fusión de la compañía canadiense Goldcorp y la mexicana Grupo de Desarrollo Minero San Luis, que explotan las minas Los Filos y Bermejil situadas entre las comunidades de Mezcala, Mazapa y Carrizalillo, en El Cinturón del Oro. En estos fundos tiene invertidos en Guerrero 92 millones de dólares, cifra que representa el 82 por ciento de la inversión minera del estado estimados hasta 2004, cuyo total asciende a 112 millones de dólares, cantidad que se elevó a 260 millones en 2007.<sup>16</sup> En esas comarcas se registran 628 concesiones mineras, 43% más que en 1999, que cubren un millón 215 mil hectáreas. Las condiciones propicias y las grandes facilidades que tienen los inversionistas, se observa en las 440 de las concesiones que corresponden a títulos de exploración en un millón 215 mil hectáreas.<sup>17</sup> Datos que ya nos hablan del daño ecológico, económico y social que se está haciendo en Carrizalillo.

El cuadro número 1 consigna los proyectos mineros que se encuentran en desarrollo, de los cuales destacan los que se hallan a cargo de la compañía Luismin. Minera que en su desempeño se pueden observar toda una serie de anomalías característica del hacer de los corporativos extranjeros en un país ansioso de inversiones y cuyas autoridades les conceden todas las facilidades, incluida la destrucción irracional del ecosistema y la explotación de los recursos humanos. Asimismo, podemos saber de las acciones de resistencia que los propietarios de las tierras emplean en su defensa. Las irregularidades van desde la apropiación ilegal de tierras, la complicidad de autoridades federales, estatales, municipales hasta las comunales, la sobreexplotación y contaminación de recursos acuíferos y el desastre ecológico por el sistema de explotación de tajo a cielo abierto y lixiviación con cianuro. Esto nos deja comprender que las empresas mineras canadienses contraviniendo el precepto humanista de su propio país, son ejemplo de la depredación brutal y de ilegalidad inexcusable.

<sup>15</sup> ALBA (2007), pp. 41-42.

<sup>16</sup> La Jornada Guerrero, enero 28 de 2007, p. 8.

<sup>17</sup> JUÁREZ (2005), p. 34.

Cuadro número 1  
Principales explotaciones mineras

	Municipio	Región	Proyecto y sustancia	Compañía minera	Etapas
1	Taxco	Norte	Taxco. (Au,Pb,Ag,Zn,Cu,Cd)	Industrial Minera Méxicom S.A.de C.V.	Explotación y Evaluación
2	Zumpango de Neri	Centro	Luismin (fusión con Nukay). Minas Los Diegos, La Subida y San Andrés. (Au,Ag)	Luismin. (fusión entre Minas San Luis y Minera Nukay, S.A. de C.V. y Miranda Mining Deve- lopment Corp) Actual- mente Luismin, filial de la canadiense Goldcorp.	Explotación y Evaluación
3	Zumpango de Neri	Centro	Luismin. Los Filos- Bermejil. (Au,Ag)	Luismin fusión con Mine- ra Nuteck, S.A. de C.V.	Evaluación
4	Arcelia	Tierra Caliente	Campo Morado. (Au,Ag,Pb,Zn,Cu)	Farallón Minera Mexica- na, S.A. de C.V.	Evaluación y Exploración
5	Zumpango de Neri	Centro	Luismin-Mezcala.	Luismin fusión con Pen- mont, S.A. de C.V.	Evaluación
6	Teloloapan	Norte	Rey de Plata. (Au,Ag,Pb,Zn,Cu)	La Parreña, S.A. de C.V.	Evaluación
7	Tetipac y Pedro Alqui- siras	Norte	Mamantla. (Au,Ag,Pb,Zn,Cu)	Valerie Gold de México, S.A. de C.V.	Evaluación y Exploración
8	Zirándaro	Tierra Caliente	Las Salinas. (Au, Cu)	Minerales Noranda, S.A. de C.V.	Exploración
9	Cocula	Norte	Coacoyula. (Au,Ag,Pb,Zn,Cu)	Almadén de México, S.A. de C.V.	Exploración
10	Cocula	Norte	Vianey. (Ag,Pb,Zn)	Minera LMX, S.A. de C.V.	Exploración
11	San Miguel Totolapan	Tierra Caliente	Petlacala. (Au,Ag)	Minera Petlacala, S.A. de C.V.	Exploración
12	Zumpango de Neri	Centro	Luismin- Xochipala	Luismin fusión-Minera del Caribe, S.A. de C.V.	Exploración
13	Chichihualco	Centro	La Delfina (Au,Ag,Pb,Zn,Cu)	Minera del Caribe, S.A. de C.V.	Exploración
14	Huitzuc	Centro	Huitzuc (Au,Ag,Pb,Zn,Cu)	Link de México, S.A. de C.V.	Exploración
15	Coyuca de Catalán	Tierra Caliente	Parancio	Minera BHP, S.A. de C.V.	Exploración
16	Apaxtla de Castrejón	Norte	Ana Paula (Au,Ag,Pb,Zn,Cu)	Minera Nafta, S.A. de C.V.	Exploración

FUENTE: Elaboración propia con información del Consejo de Recursos Minerales.  
Monografía Geológico-Minera del estado de Guerrero. México: SECOFI/ Coordinación General  
de Minería, 1999, p. 251 y El Sur/ la Jornada Guerrero, 2007-2012.

#### INFRAESTRUCTURA Y DEVASTACIÓN SOCIO-AMBIENTAL

La Región de La Montaña considerada como el proyecto sustentable más importante de América, con la creación por el gobierno federal de la *Reserva de la Biosfera*, que junto con el de la Región de la Sierra como áreas naturales protegidas de carácter federal se encuentran en tensión con los pueblos que los habitan, porque son las mismas dos que han sido denunciadas por los comuneros como estrategia oficial, porque con la aplicación de la *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*, el gobierno pretendió iniciar la regulación de las actividades agropecuarias, la infraestructura humana y los centros de población, despojando a los pueblos de estos territorios al tratar de reubicarlos a lo que se opusieron

rotundamente.<sup>18</sup> Esta aparente contradicción del gobierno federal hace pensar que Goldcorp, Agnico Eagle, New Gold, Yamana Gold, Torex Gold Resources y Alamos Gold se mantienen en México con permisos para explotar 7 de las 10 minas más grandes de oro en el país concentradas entre Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, Guerrero y Oaxaca. Según datos de la Secretaría de Economía, de 2013 a la fecha se contabilizaron 857 proyectos mineros, entre explotación y exploración, con capital extranjero, distribuidos alrededor de 16 estados. De acuerdo con el Centro de Análisis e Investigación Fundar, las concesiones tienen un plazo a 50 años, con derecho a renovarse por otro plazo similar.

Con el auge de la delincuencia organizada que asola a la entidad, la industria minera se suma a la conflictiva política social de Guerrero y amenaza con anclar aún más la economía estatal ya de por sí en estancamiento crónico, porque la minería puede no tener ningún efecto duradero contra la pobreza, porque sus intereses benefician al sistema capitalista más voraz como es el neoliberal, pero que de hecho tiene otros defectos concretos como es el de carecer de la solución a la pobreza extrema, la violencia, el terrorismo y el cambio climático. La política pública en la materia minera debe reivindicarse en parecidos términos de la canadiense, considerando que en la Suprema Corte de Justicia de Canadá surgió como política de Estado, el reconocimiento acerca de que el especial lazo entre comunidades indígenas y su territorio forma parte de la cultura distintiva del grupo aborígen y que el derecho a usufructuar la tierra está limitado a los usos que no pongan en riesgo la capacidad del territorio para sostener a las futuras generaciones de los mismos pueblos nativos, es decir, se reconoce que un uso que interfiera con el empleo o usufructo tradicional de la tierra podría romper el lazo cultural del que surge el derecho territorial de los pueblos originarios.

Guerrero uno de los estados más golpeado por pobreza e inseguridad, afectados por los carteles de la droga, sumido en la miseria y con los grupos subversivos ocultos, la realidad en la entidad se agudiza debido a la ausencia del Estado de Derecho, lo que ha permitido la aparición de grupos civiles armados, como las llamadas policías comunitarias y los hasta ahora 21 grupos de civiles armados, autodenominados comunitarios o autodefensas.<sup>19</sup> Son 18 los principales grupos de la delincuencia organizada identificados por regiones que operan en la entidad, afectando a la sociedad y a la minería con la exigencia de pago de sus derechos de piso, secuestrando y asesinando a sus trabajadores.

Todo indica que las concesiones y proyectos mineros se están concretando a pesar de la oposición y resistencia de los pueblos indígenas asentados en los fundos mineros, con la falacia de existir un compromiso real de las autoridades a proteger el medio ambiente.<sup>20</sup> Esto está provocando la rebeldía de las comunidades como el caso de la Montaña y puede dar continuidad a la rebelión popular crónica como ha sucedido con otras inversiones importantes, entre ellas los proyectos hidroeléctricos de San Juan Tetelcingo y La Parota, así como de la industria automotriz que abandonó su proyecto de construcción de una pista para prueba de autos en la Región de la Montaña por desacuerdos con las autoridades del gobierno del estado. Esta problemática es un proceso que viene de fines del porfiriato cuando una serie de inconformidades populares impidió la incorporación de Guerrero al proyecto de modernización nacional capitalista de la dictadura, dejando a Guerrero fuera de las inversiones extranjeras y al cabúz del desarrollo nacional como se encuentra hasta ahora.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> INEGI (2000a), pp. 212-213.

<sup>19</sup> Recuperado de <http://despertardelamontana.com/guerrero/en-guerrero-solo-una-policia-comunitaria-y-21-grupos-armados-vocero> [5 de julio de 2018].

<sup>20</sup> INEGI (2000b), p. 144.

<sup>21</sup> SALAZAR (2010).

## CONCLUSIONES

Guerrero se caracteriza por: pobreza, atraso, analfabetismo, violencia y sin aparente disposición al cambio. Dispone de vastos recursos naturales: bosques, ríos, litorales, puertos turísticos internacionales, minerales y gran diversidad de flora y fauna, principalmente una diversidad cultural con 3 etnias supérstites: Nahuas, mixtecos y tlapanecos, además la cuarta raíz negra. Esta diversidad de recursos naturales y humanos lo hace ver como un estado rico, sin obviar que ocupa un lugar muy destacado en el cultivo de enervantes. Manifiesta una gran paradoja: ser rico y pobre a la vez, porque es un estado saqueado que exhibe una relación de complementariedad entre crecimiento económico y desarrollo humano, que se traduce en alta marginación y exclusión social.

El proceso histórico de despojo de la tierra de las comunidades agrarias inició con las políticas liberales implementadas en la constitución de 1857, con la Ley de Desamortización de Tierras Baldías. Políticas que se consolidaron con la entrada en vigor del *Tratado de Libre Comercio del Norte con Estados Unidos y Canadá* en 1994, aplicando la *Ley Minera Mexicana* complementaria del Artículo 27 Constitucional. La minería a cielo abierto es una actividad de alto impacto ambiental, social y cultural, es decir, se trata de una labor insostenible. Sus procedimientos destructivos son altamente contaminantes, por uso del cianuro en la extracción, principalmente del oro.

Ninguna actividad industrial es tan agresiva y destructiva como la minería a cielo abierto, que mueve miles de toneladas de roca y tierra en busca de oro y otros minerales preciosos, de un día para otro pueden desaparecer montañas milenarias. Es lucrativa para las compañías, pero no para las comunidades locales. La actividad minera genera controversia política, nuestra legislación establece que el Estado tiene el dominio sobre las minas. Dicho precepto legal ha sido la base de fuertes contradicciones entre el derecho de los empresarios mineros y el derecho de los pueblos campesinos e indígenas que son dueños de la tierra, mas no del subsuelo. El Estado o el gobierno al ceder a los empresarios el derecho del subsuelo, pasan por encima del derecho de propiedad sobre el suelo de los pueblos originarios. La base territorial es una de las principales fuentes de conflictos entre el gobierno, los empresarios mineros y los pueblos.

Las grandes corporaciones mineras, según un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Centro de Análisis e Investigación Fundar, expusieron que el valor total de la producción de los minerales que se explotan en México no se comparan con los beneficios que obtienen la utilidad neta de las empresas. Según datos de ASF, entre 2008 y 2013 México perdió unos 3,000 millones de pesos de recursos explotados por empresas mineras instaladas en el país. Sólo un 0.6 por ciento de esos beneficios se quedaron en territorio nacional, de un total de 1.2 billones. Los criaderos fundamentan una riqueza mineral cuantiosa y diferenciada. Para el gobierno su explotación podría constituir el segundo renglón productivo de la economía guerrerense. Siendo el primero las divisas provenientes del turismo y el tercero por las remesas en dólares enviadas por los migrantes.

Una quinta parte de México está concesionado a empresas mineras, son 36 millones de hectáreas en manos de las transnacionales. Esto nos da idea del impacto ambiental en la región. Según datos de la Secretaría de Economía, México ocupa el 6to. lugar mundial en inversión minera y se encuentra entre los 10 principales productores de 16 minerales: es el 1ro. en plata, 7mo. en oro y el 10mo. en cobre. El 16% de las empresas extranjeras son canadienses. Como reconocen las autoridades del gobierno federal mexicano, el reto actual que enfrenta el País, es el logro de la compatibilidad del crecimiento económico con el equilibrio del medio natural.<sup>22</sup> Finalmente podemos decir que con todo lo antes expuesto coincidimos en la apreciación que tienen otros estudiosos del tema de la minería actual, acerca de que ésta ya no aparece

---

<sup>22</sup> INEGI (2000b), p. 144.

como la organizadora de la economía local, regional o nacional, sino como la causa del deterioro de estos mismos espacios y de sus pobladores.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA V.C. (2007). “Globalización y desarrollo regional en México”. En Calva, J.L. (Coord.) Políticas de desarrollo regional, Vol. 13, México, Porrúa/ UNAM/ LX Legislatura H. Cámara de Diputados, pp. 41-42 y 47-51.
- ARCE, F.O. (1884). Memoria de gobierno del estado de Guerrero. Chilpancingo, México: Imprenta del gobierno del estado.
- BARLOW, R.H. (1992). La extensión del imperio de los Colhua-Mexicas, Vol. IV. México: INAH/UDLA.
- CONSEJO DE RECURSOS MINERALES (1999). Monografía geológico-minera del estado de Guerrero. México: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial/Coordinación General de Minería.
- FIGUEROA, C.E. (1980). Atlas geográfico del estado de Guerrero. México: Gobierno del estado de Guerrero.
- INEGI (2000a). México en el siglo XX (Panorama estadístico). México: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática.
- INEGI (2000b). Información geográfica hacia el tercer milenio. México: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática.
- JUÁREZ, C.R. (pres.). (2005). Guerrero. A mitad del camino. Desarrollo económico. México: Editorial Apolo.
- PAUCIC. S.A. (1980). Geografía histórica del estado de Guerrero. México: H. Ayuntamiento de Acapulco.
- SALAZAR, A.J. (2010). Movimientos populares en el estado de Guerrero, 2da. ed. México: UAG.
- VELASCO, L.A. (1890). Geografía y Estadística de la República Mexicana. El estado de Guerrero, tomo 10, México: Ediciones de la oficina tipográfica del Ministerio de Formato.

## DIGITOGRAFÍA

- INEGI. Información de México para niños y no tan niños. (s/f). S/n. “Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional”. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/economia/pib.aspx> [28 de junio de 2018].
- LIMÓN, R.B. Secretaría de Economía. (2010). s/n. “Guerrero”, Recuperado de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/guerrero> [21 de julio de 2018].
- MINERÍA EN LÍNEA. (7 de noviembre de 2018) “Guerrero ocupa el cuarto lugar en producción de oro”. S/n. Recuperado de <https://mineriaenlinea.com/2018/11/guerrero-ocupa-el-cuarto-lugar-en-produccion-de-oro/> [2 abril de 2019].
- NOTICIEROS TELEVISA. (25 de mayo de 2018) “Cómo funciona la policía comunitaria en Guerrero”. s/n. Recuperado de <http://despertardelamontana.com/guerrero/en-guerrero-solo-una-policia-comunitaria-y-21-grupos-armados-vocero> [5 de julio de 2018].
- OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN AMÉRICA LATINA. (22 de octubre de 2012). “La minería en Guerrero”. S/n. Recuperado de <https://www.ocmal.org/la-mineria-en-guerrero/> [15 de mayo de 2018].

PROCESO IMAGEN. (Julio de 2017) “El saqueo del oro en México. Principales minas y empresas relacionadas”. S/n. Recuperado de [https://mx.images.search.yahoo.com/yhs/search;\\_ylt=AwrEeGGIT9Vc3gsAnQXv8wt.;\\_ylu=X3oDMTByMjB0aG](https://mx.images.search.yahoo.com/yhs/search;_ylt=AwrEeGGIT9Vc3gsAnQXv8wt.;_ylu=X3oDMTByMjB0aG), [15 de enero de 2018].

### **HEMEROGRAFÍA**

PACHECO, O. (28 de enero de 2007). “De Luismin, el 82% de la inversión”. *La Jornada Guerrero*, p. 8.